



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
Interno 1734. Carta N°45

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

684

TALCA,

05 MAR 2014

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 7475 de fecha 12.09.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 2do llamado regular año 2012, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta N° 45 ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 25.02.2014 de la Entidad Patrocinante SOC. CASA PROPIA LTDA., remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria **SRA. ANGELICA BEATRIZ ALBORNOZ GAETE, RUT 10.683.495-4, Modalidad Colectiva, COMITÉ "GRUPO DE AMPLIACIÓN NUEVO AMANECER DE SAN MIGUEL DEL PIDUCO, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 90, Título III, Certificado Serie GM3 N° SE2-2012-252155**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título III, del **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


[Firma]
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 24/ 28.02.2014)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (Alejandra Muena Alcayaga)

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

[Firma] ama.

